Acta de responsabilidad

Medellín 2 de mayo 2025

En la presente acta se establecen las responsabilidades específicas de cada integrante del grupo, los plazos de entrega y los criterios de evaluación acordados para el desarrollo del proyecto titulado "Smart Park UdeA"

Nombre completo	Tarea asignada	Plazo de entrega	Criterios de evaluación
Nombre: Enilda Rosa Ayazo Manga	Responsable de coordinar reuniones grupales y asegurar el cumplimiento del cronograma general.	[2 de mayo 2025- 15 de julio 2025]	Claridad, cumplimiento, calidad
	Encargada de la síntesis de acuerdos y documentación de decisiones grupales.		
	Facilitar la organización de las entregas parciales y comunicación con docentes de ser necesario.		
Nombre: Enilda Rosa Ayazo Manga	Responsable del seguimiento al cumplimiento de tareas asignadas al grupo.	[2 de mayo 2025- 15 de julio de 2025]	Claridad, cumplimiento, calidad
	Apoya en la revisión de avances generales y propone soluciones ante retrasos o dificultades.		

Nombre completo	Tarea asignada	Plazo de entrega	Criterios de evaluación
	Encargada de organizar los recursos colaborativos (Google Drive, repositorios, etc.).		
	Responsable de verificar la calidad y coherencia general del trabajo grupal.		
Nombre: Juan José Pérez Durango	Encargado de coordinar la integración final de los aportes individuales en el producto conjunto.	[2 de mayo 2025- 15 de julio de 2025]	Claridad, cumplimiento, calidad,
	Apoya en la revisión técnica y presentación del proyecto grupal		

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es diseñar e implementar un sistema educativo funcional que permita optimizar el servicio de parqueadero dentro de la Universidad de Antioquia, a través del registro de vehículos, cálculo de tarifas y generación de reportes, mejorando la eficiencia operativa dentro del campus.

3. COMPROMISOS COMUNES DEL GRUPO

Todos los integrantes se comprometen a:

Cumplir con los compromisos acordados en grupo y respetar los plazos establecidos.

Participar activamente en todas las etapas del proyecto y en las reuniones. Mantener una comunicación respetuosa, clara y constante.

Asumir responsabilidad colectiva frente al éxito del proyecto.

Apoyar y respaldar a los demás integrantes en caso de dificultades técnicas o personales.

4. FIRMAS

En señal de conformidad con las responsabilidades asignadas y del compromiso asumido frente al trabajo grupal, firman los siguientes integrantes:

Enilda Rosa Ayazo Manga

Juan José Pérez Durango